

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA.
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ENRIQUE CABRERA**

OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.

Objetivo No. 2: Fortalecer las acciones de Higiene, Epidemiología y Microbiología.

Objetivo No. 3: Ejercer la Regulación Sanitaria.

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

Objetivo No. 5: Cumplir las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano.

Objetivo No. 6: Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el Sector.

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Lograr el registro de la dispensarización de la población. (I-123)	Fortalecer en los planes de estudio de las ciencias médicas, el proceso de dispensarización como parte del PDE.	B: mayor o igual a 95% R:94 al 90% M: Inferior al 90%	
Implementadas las estrategias de promoción y educación para la salud en las áreas de acción de la Facultad. (L-124) Evaluación: B: todos los criterios con B R: 2 B M: si 2 o más M.	Fortalecer en los planes de estudio de las ciencias médicas, los temas de promoción y prevención en todas las disciplinas, incorporando en los instrumentos evaluativos estos temas.	B: mayor o igual a 95% M: igual o menor que 94%	
	Participar activamente en las tareas de EPS como parte del PDE y las actividades de extensión universitaria de estudiantes y profesores que demande el plan de acción intersectorial para enfrentar los principales problemas de salud.	B: mayor o igual a 80% R: 79 a 70% M: inferior a 70%	
	Cumplimiento de las legislaciones vigentes sobre el tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones.	B: mayor o igual a 95 % R: 94 al 90 % M: Inferior a 90 %	
Consolidado el funcionamiento de los servicios como parte del proceso de transformaciones en el sector salud. (L-123). Evaluación: B: todos B R: dos mal M: más de 2 M.	Capacitados los recursos humanos para el funcionamiento de los servicios certificados en cada policlínico, consultorio médico de familia y grupo básico de trabajo, acorde a las necesidades de la DMS.	B: mayor o igual a 95% R: 94 a 90% M: inferior al 90%	

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
	Trabajar de conjunto con la DMS para el completamiento de los GBT y la categorización de sus profesores.	B: mayor o igual a 95% R: 94 a 90% M: inferior al 90%	
	Capacitados los recursos humanos para el funcionamiento de todos los servicios en las instituciones hospitalarias del territorio.	B: igual o superior al 98% R: 97 a 90% M: inferior al 90%	
	Capacitados los recursos humanos para el funcionamiento de los servicios estomatológicos, acorde a las necesidades de la DMS.	B: igual o superior al 98% R: 97 a 90% M: inferior al 90%	
	Capacitados los recursos humanos para el funcionamiento de los servicios de rehabilitación del territorio.	B: igual o superior al 96% R: 95 a 90% M: inferior al 90%	
	Capacitados los recursos humanos para los servicios de asistencia social, acorde a las necesidades de la DMS.	B: igual o superior al 97% R: 96 a 90% M: inferior al 90%	
Perfeccionada la Estrategia Nacional de Gestión de la Calidad. (L-14, L-15, L-90, L-109, L-117, L-118 y L-123)	Trabajar de conjunto con la DPS para la certificación de las instituciones hospitalarias, sometidos al sistema cubano de acreditación institucional.	B: acreditados 95% de los programas evaluados. R: acreditados del 94 al 90 % de los programas evaluados. M: acreditados menos del 80% de los programas evaluados.	

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
	Garantizar la atención y capacitación de los metrólogos ubicados en las instituciones de salud, con la implementación de la base de datos.	B: igual o superior al 97% R: 96 a 90% M: inferior al 90%	
Cumplir los indicadores de utilización de la Medicina Natural y Tradicional en las unidades asistenciales	Garantizar que en todos los programas de formación de pre y postgrado, se incrementen los temas relacionados con el uso de la MNT.	B: 100% R: 90 a 99% M: menos del 89%	
Logrado que la Comisión de Ética funcione, promueva conductas éticas y fortalezca los principales valores en los estudiantes y trabajadores de la salud. (L-123)	Porcentaje de funcionamiento de la comisión.	B: 100% R: 90 a 99% M: inferior a 90%	
	Cumplimiento de sus funciones metodológicas y preventivas.	B: si M: no	
Mantenida la condición de Colectivo Moral. (L-123).	Mantener la condición de colectivo moral.	B: Mantener la condición. M: pérdida de la condición.	
Disminuidas las quejas, reclamaciones, denuncias o anónimos que se formulen sobre el trabajo de la facultad.	Diferencia porcentual del periodo actual con relación al anterior.	B: disminuyen. R: igual M: incrementan.	
Cumplidos los requisitos establecidos para ocupar un cargo por los cuadros y reservas. (L-269) (Obj. 73 ,74 y 82 1era. Conf. PCC)	Porcentaje de cuadros y reservas que cumplen los requisitos para el cargo.	B: Mayor o igual al 95%. R: entre el 90 y 94%. M: Inferior al 90%.	
	Porcentaje de completamiento de la plantilla de cuadros y reservas administrativos y económicos.	B: Mayor o igual al 95%. R: 85 % a 94%. M: Inferior al 85%.	

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Evaluados los cuadros proyectados en el plan de evaluación. (L-269) (Obj. 73 y 74 1era. Conf. PCC)	Porcentaje de evaluaciones de cuadros en correspondencia con los resultados de la actividad que dirige.	B: 95% y más R: 85 94% M: Inferior al 95%.	
Garantizadas las acciones higiénicas epidemiológicas, en situaciones relacionadas con la seguridad nacional, contingencias y desastres.	Garantizar la formación de los estudiantes del Pregrado y la ET de las asignaturas relacionadas con la PPD y Desastre.	B: Aprobados en las asignaturas del 98 al 95% R: De 94 al 90% M: Menos 89%	
	Elaborados los documentos y cumplidas las actividades previstas para el ejercicio popular "Meteoro 2017"	B: elaborados y cumplidos R: elaborados y cumplidos parcialmente M: no elaborados	
	Actualizados los planes de reducción de desastres a nivel de Facultad.	B: actualizados M: no actualizados	
Evaluación del objetivo 1: Evaluación B: deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medidas y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación R: si tiene más del 80% de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 y 80% de los criterios. Evaluación M: si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.			
Objetivo 2: Fortalecer las acciones de Higiene, Epidemiología y Microbiología.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Garantizar índices de infestación por Aedes aegypti que no constituyan riesgo para la salud de la población.	Incorporar a los estudiantes en la labor de pesquisa activa, promoción y prevención en todos los municipios de la capital.	B: participación entre el 98 y el 95%. R: entre el 94 y el 90%. M: menos del 89%	
	Formar los recursos necesarios para e completamiento y calidad de la campaña de LAV	B: participación entre el 98 y el 95%. R: entre el 94 y el 90%. M: menos del 89%	

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Fortalecida la capacidad de análisis de la situación de salud territorial y local, a partir de la introducción del enfoque de determinantes sociales (DSS) y equidad en salud. (L-124 y L-125)	Fortalecer en los planes de estudio de las ciencias médicas, el análisis de la situación de salud territorial y local, a partir de la introducción del enfoque de determinantes sociales y equidad, desde una perspectiva intersectorial.	B: Mayor o igual a 95 % R: 94 al 90 % M: Inferior a 90 %	
Perfeccionar el sistema de vigilancia entomológica.	Realizar auto focal semanal en las diferentes áreas de la Facultad.	B: Mayor del 95% R: De 90 a 95% M: Menos del 90%	
	Cumplimiento de la inserción y participación de los estudiantes en las labores de inspecciones y encuestas programadas a centros priorizados y zonas de riesgo en el territorio.	B: Mayor del 95% R: De 90 a 95% M: inferior del 90%	
Realizado el control sanitario internacional y la vigilancia epidemiológica a los estudiantes y becarios extranjeros de nuevo ingreso.	Por ciento de estudiantes de nuevo ingreso con chequeo médico establecido completo, la vacunación y el tratamiento radical antipalúdico (TRAP) según corresponda.	B: 100% R:90 a 99% M:inferior a 90%	
Garantizado el cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de acción de la estrategia ambiental para el sector, considerando todas las legislaciones vigentes. (L-123)	Capacitar al personal identificado en el territorio.	B: Capacitados más del 95% R: Entre el 94 a 85% M: inferior del 85%	
Evaluación del objetivo 2: Evaluación B: deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medidas y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación R: si tiene más del 80% de B, pero alguno de M; o evaluados de B entre 50 y 80%de los criterios. Evaluación M: si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.			

Objetivo No. 1: Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Objetivo No. 3: Ejercer la Regulación Sanitaria.			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
3.1. Cumplida con eficiencia y efectividad la Inspección Sanitaria Estatal y los indicadores que miden la exigencia sanitaria, con el objetivo de mejorar los elementos negativos que inciden en el Cuadro Epidemiológico del territorio. (L-123 y L-125)	Porcentaje del cumplimiento e muestreo de agua y alimentos.	B: Mayor o igual a 95% R: De 90 a 94% M: inferior a 90%	
	Capacitación a los manipuladores de alimentos, en materia de conocimientos básicos sobre “Inocuidad e Higiene de los Alimentos”	B: Mayor o igual a 95% R: De 90 a 90% M: inferior a 90%	
	Porcentaje de notificación y estudio de brotes de alimentos e intoxicaciones por riesgos químicos.	B: De 100 a 97% R: De 94 a 96% M: menor o igual a 93% inferior del 85%	
	Incremento de la proporción de decretos ley impuestos por riesgos identificados.	B: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por riesgos que por muestras. M: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por muestras.	
Evaluación del objetivo 3: Evaluación B: deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medidas y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación R: si tiene más del 80% de B, pero alguno de M; o evaluados de B entre 50 y 80%de los criterios. Evaluación M: si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.			

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Implementados los planes de estudios aprobados de la educación superior y de la enseñanza técnica y profesional, según los requerimientos del proceso docente. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de implementación de los planes de estudios aprobados de cada carrera.	B: mayor o igual a 97% R: De 96 a 90% M: inferior a 90%	
Cumplida la estrategia de la preparación política ideológica, pedagógica y técnica de profesores, cuadros y tutores, en todos los escenarios docentes. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de la preparación política, pedagógica y técnica de profesores y tutores.	B: Mayor o igual al 98% R: De 97 a 90 % M: Inferior a 90%	
Controlado el PDE a nivel de las instituciones de salud. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de control al proceso docente.	B: Mayor o igual al 98% R: De 97 a 90 % M: Inferior a 90%	
	Logrado que el plan metodológico contemple en más del 50% los controles a las diferentes formas de educación en el trabajo y que estos se cumplan con calidad.	B: Mayor o igual al 50 % R: De 40-49 % M: Inferior a 40%	
	Capacitados los directivos que intervienen en la conducción del trabajo metodológico en los escenarios docentes y la Facultad.	B: Mayor o igual al 95 % R: De 94 a 85 % M: Inferior a 85%	
	Elaborada y divulgada en los escenarios las orientaciones esenciales para la aplicación consecuente y adecuada del trabajo	B: Mayor o igual al 90 % R: De 89 a 85 % M: Inferior a 85%	

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
	metodológico, de forma contextualizada según los niveles organizativos y de dirección donde se ejecute.		
	Reflejado adecuadamente en las evaluaciones profesoraes los aspectos relacionados con la preparación político ideológica, pedagógicas y técnico- profesional.	B: Mayor o igual al 100 % R: De 95-99 % M: Inferior a 95 %	
	Avistar en los planes de preparación individual de profesores y tutores las deficiencias presentadas en las evaluaciones profesoraes.	B: Mayor o igual al 100 % R: De 95-99 % M: Inferior a 95 %	
Implementadas las estrategias para la acreditación de las carreras de Ciencias Médicas y de los escenarios docentes. (L-127)	Porcentaje del proceso cumplido en correspondencia con la estrategia de acreditación elaborada.	B: Mayor o igual al 88% R: De 87 a 70 % M: Inferior a 70%	
	Alcanzar la reacreditación de la carrera de medicina en el año.	B: alcanzada M: no alcanzada	
	Cumplimento de las tareas del Plan de Medidas derivadas de las debilidades en el proceso de Evaluación de la carrera de Medicina.	B: Mayor o igual al 85 % R: De 84 a 70 % M: Inferior a 70 %	

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
<p>Cumplida la estrategia integral establecida para la labor educativa, la formación de valores y el trabajo político ideológico así como la estrategia para la extensión universitaria y el trabajo comunitario en todos los escenarios docentes. (L- 127)</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las estrategias en cada escenario docente.</p>	<p>B: Se cumplen las estrategias en más del 98% de los escenarios docentes. R: Se cumple entre el 97 al 90% de los escenarios docentes. M: Se cumple en menos del 90%.</p>	
	<p>Incrementada la incorporación de estudiantes con resultados a los movimientos “Mario Muñoz Monroy” y “Frank País García”</p>	<p>B: Superior al año anterior en correspondencia con la matrícula M: inferior al año anterior</p>	
	<p>Participa el claustro en las diferentes formas organizativas de la actividad extensionista.</p>	<p>B: igual o mayor al 80 % R: De 60-79 % M: Inferior a 60 %</p>	
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto comunitario.</p>	<p>B: Mayor o igual al 85 % R: De 84 a 70 % M: Inferior a 70 %</p>	
<p>Logrado el cumplimiento de las demandas del SNS en cuanto a las matrículas en las diferentes carreras de las Ciencias Médicas.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento del plan de plazas.</p>	<p>B: Si se cumple el Plan en 96% o más M: Inferior al 80%</p>	
	<p>Garantizada la evaluación satisfactoria en los controles que se efectúan al nuevo ingreso.</p>	<p>B: satisfactoria M: no satisfactoria</p>	

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Garantizada la formación vocacional y la orientación profesional hacia las carreras técnicas y de nivel superior de las Ciencias Médicas. (L-127).	Porcentaje el cumplimiento de la estrategia elaborada.	B: Si se cumple al 95% o más R: Si se cumple entre el 94% y el 80% M :Inferior al 80%	
	Cumplido al 98% el plan de plazas definidas para la facultad en el proceso de matrícula.	B: se cumple igual o mayor al 98% R: Se cumple entre 95-97% M: cumple menor al 95%	
Diseñados y cumplidos los planes de preparación y superación de cuadros y reservas, en correspondencia con la Estrategia Nacional. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de preparación y superación de los cuadros y reservas.	B: Mayor o igual al 95 % R: De 80 a 94% M: Inferior a 80%	
Perfeccionados e implementados los planes de capacitación dirigidos a las categorías de obreros (operarios), administrativos y técnicos formados y no formados en el sector. (L-127)	Porcentaje de implementación de programas perfeccionados según categorías: - Administrativos. - Obreros. - Técnicos	B: se implementan en las tres categorías mayor o igual al 95 %. R: De 94 a 80 % M: Inferior a 80%	
	Se perfecciona el plan de capacitación de las diferentes categorías ocupacionales en un 85%.	B: Mayor o igual al 85 % R: De 84 a 80 % M: Inferior a 80%	
Cumplida la generalización de resultados científicos. (L-127)	Porcentaje de cumplimiento de generalización de los resultados científicos.	B: Mayor o igual al 85% R: De 75 a 84% M: Inferior a 75 %	

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
<p>Logrado que los procesos de formación académica y superación profesional de postgrado estén en correspondencia con las necesidades del Sistema de Salud. (L- 127)</p>	<p>Porcentaje de procesos en correspondencia con las necesidades del territorio.</p>	<p>B: Si se identifica que más del 96% responden a las necesidades. R: Si la correspondencia es entre el 95 y 90% M: Si la correspondencia es inferior a 90%</p>	
	<p>Elevada la retención de los procesos doctorales.</p>	<p>B: Mayor o igual al 80% R: De 79-50 % M: Inferior a 50 %</p>	
	<p>Logrado que los aspirantes a grado científico realicen sus ejercicios previstos en el año, siendo superior al periodo anterior.</p>	<p>B: Mayor o igual al 85% R: De 84-70 % M: Inferior a 70 %</p>	
<p>Lograr que el 85% de los estudiantes y residentes de la ELAM se descentralicen a las Universidades de Ciencias Médicas fuera de la capital, y se continúen los estudios de autofinanciados de pre y postgrado en La Habana e iniciar en otras provincias seleccionadas. (L-127)</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de la ELAM descentralizados.</p>	<p>B: Mayor o igual al 90 % R: De 89 a 84 % M: Inferior a 84 %</p>	
	<p>Porcentaje de preparación de los escenarios docentes para el autofinanciamiento.</p>	<p>B: Mayor o igual al 87 % R: De 86 a 75 % M: Inferior a 75 %</p>	
<p>Perfeccionados los planes de actividades de las sociedades científicas de la salud, dirigido a incrementar las actividades científicas y de superación profesional de sus miembros. (L-98)</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de actividades.</p>	<p>B: si se identifica que se cumplieron las actividades planificadas en más del 95% M: si se identifica que el cumplimiento de las actividades planificadas fue inferior al 95%.</p>	

Objetivo No. 4: Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Cumplido en el tiempo planificado el 80% de las actividades hito que dependen del CENCEC según el plan de ensayos clínicos y el 95 % del plan de monitoreo a los ensayos clínicos en ejecución. (L-98)	Porcentaje de actividades hito de Ensayos Clínicos cumplidas en tiempo.	B: Más del 85% R: De 70 a 84% M: inferior a 70 %	
	Porcentaje de monitoreo a los ensayos clínicos, según plan.	Bien: mayor o igual a 96% Regular: 85 a 95% Mal: inferior a 85%	
Controlada la ejecución y cumplimiento de los proyectos científico técnico aprobados en las convocatorias nacionales e institucionales. (L-98)	Porcentaje de proyectos de investigación controlados.	Bien: igual a 100% Regular: De 90 al 99 Mal: Inferior a 90	
	El 100% de los departamentos docentes desarrollan su evento de base para la Convención.	Bien: igual a 100% Regular: De 90 al 99 Mal: Inferior a 90	
	Se incrementa en un 10% el total de ponencias presentadas en los diferentes eventos planificados.	B: superior al 10% R: entre el 5-9% M: inferior al 5%	

Evaluación del objetivo 4:

Evaluación B: deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medidas y los restantes de R, ninguno de M.

Evaluación R: si tiene más del 80% de B, pero alguno de M; o evaluados de B entre 50 y 80% de los criterios.

Evaluación M: si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.

Objetivo No. 5: Cumplir las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano.

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Garantizada la cobertura de las posiciones asistenciales y docentes de los programas que se ejecutan en Venezuela. (L-67, L-69, L-70, L-72)	Porcentaje de relevos de los colaboradores en Venezuela.	B: 90% o más R: De 80 a 89 % M: Menos del 89 %	
Realizado el relevo de los colaboradores según el plan así como garantizar el cumplimiento de los compromisos y convenios firmados. (L-67, L-69, L-70, L-72)	Porcentaje de relevo.	B: 95 % o más R: De 80 a 94 % M: Menos de 80 %	
	Porcentaje de incremento	B: 95 % o más R: De 80 a 94 % M: Menos de 80 %	
Incrementar el plan de ingresos por servicios académicos del pre y el postgrado. (L-67, L-69, L-70, L-72)	Porcentaje de incrementos mediante el logro de nuevos mercados.	B: superior al año anterior en un 3% R: igual al año anterior. M: inferior al año anterior.	
Desarrolladas todas las potencialidades de exportación de servicios académicos desde Cuba y en el exterior. (L-84, L-85, L-130).	Porcentaje de modalidades implementadas.	B: Implementado el 100 % de otras modalidades de formación y superación académica. R: Implementado el 80% de las modalidades de formación y superación profesional. M: Implementado menos del 80% de otras modalidades de formación y superación profesional.	

Desarrollada la ejecución de los proyectos integrales y las alianzas. (L-84, L-85).	Diseño de nuevos proyectos integrales y alianzas.	B: más de 1 nuevo proyecto de servicio y alianza. R: realizado 1 nuevo proyecto de servicio y alianzas M: no realizado ningún nuevo proyecto de servicio y/o alianza.	
Evaluación del objetivo 5:			
Evaluación B: deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medidas y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación R: si tiene más del 80% de B, pero alguno de M; o evaluados de B entre 50 y 80% de los criterios. Evaluación M: si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.			
Objetivo No.6: Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el Sector			
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN	RESULTADOS CUMPLIMIENTO
Cumplida la ejecución del presupuesto total y por partidas de gastos de acuerdo al periodo analizado.	Porcentaje de ejecución total y por partidas.	B: entre 98 y 100% R: entre 92 y 97% M: por debajo de 92%	
	Controlado mensualmente la ejecución del presupuesto.	B: Se analiza en el 100% de los CDE R: se analiza entre el 95-99% M: se analiza menos del 95%	
Implementado en todas sus partes el Programa por el Empleo Eficiente y Racional de los Recursos (PEERR). (L-5, L-6, L-7, L-113, L-115, L-123, L- 124, L-125, L-126, L-127, L-128, L-129, y L-130)	Tasas de ahorros en todos los portadores energéticos con respecto al año anterior.	B: Igual o superiores al 1% R: Igual al 0.9% M: Menores al 0.9%	
	Implementación del PEERR en la facultad.	B: implementado M: no implementado	
Garantizado el control económico – financiero y la aplicación del Sistema de	Implementación del sistema de costos en la facultad.	B: entre 90 y 100% R: entre 80 y 89%	

costos aprobado por el organismo.		M: por debajo de 80%	
Cumplidos los planes de portadores energéticos, así como el cumplimiento de los niveles de actividad y los índices de eficiencia aprobados.	Porcentaje de cumplimiento del plan, de los niveles de actividad y de los índices de eficiencia.	B: entre 95 y100% R: entre 90 y 94% M: por debajo de 90%	
Cumplidos los planes de consumo de agua, a partir de las normas establecidas y la ejecución de las medidas de ahorro aprobadas.	Porcentaje de cumplimiento del plan, de las normas aprobadas.	B: entre 95 y100% R: entre 90 y 94% M: por debajo de 90%	
Cumplidos los planes de recuperación de materias primas, que representen un crecimiento sobre el real alcanzado en el año anterior y se corresponda con las verdaderas potencialidades de la Facultad.	Porcentaje de cumplimiento del plan.	B: cumplido el plan en todos los surtidos. M: incumple el plan en algún surtido.	
Fortalecidos los sistemas de control de capital humano con eficiencia.	Comportamiento del promedio de trabajadores respecto al año anterior, según las directivas aprobadas en el plan.	B: promedio de trabajadores igual o menor respecto al año anterior. M: promedio de trabajadores superior al año anterior.	
	Nivel de actualización del Registro de Profesionales.	B: actualización permanente y con fidelidad. M: No actualizada sistemáticamente.	
Cumplidos los planes de recape de neumáticos. (L-126)	Porcentaje de cumplimiento del plan de recape asignado.	B: cumple el plan al 100% R: se cumple entre 95% a 90%. M: inferior a 90%	
Garantizar el empleo eficiente y racional de los insumos de limpieza e higiene textil en correspondencia con el programa establecido para las instituciones de salud. (L-126)	Porcentaje de los índices aplicados para el programa de limpieza.	B: si se cumple lo establecido por el Manual de Servicios Generales para el programa de limpieza. R: si existen desviaciones aceptadas en los rangos establecidos. M: si no se cumplen los	

		índices establecidos.	
Garantizado el cumplimiento y la calidad del plan de reparación y mantenimiento constructivo definido para el año.	Porcentaje del cumplimiento de las reparaciones y los mantenimientos.	B: Igual o superior al 95% R: 94 a 90% M: inferior a 90%	
Lograda la efectividad del sistema de Seguridad y Protección de los recursos a proteger, disminuyendo las amenazas de riesgos y manifestaciones de delito, corrupción e ilegalidades.	Porcentaje de implementación del sistema de seguridad y protección, se cuenta con el levantamiento de riesgos y plan de prevención.	Bien: superior de 80 % Regular: 79- 60 % Mal: inferior a 60 %	
	Porcentaje de disminución de los delitos y las afectaciones económicas con respecto al año anterior.	Bien: disminuye en 5% Mal: menos del 5%	
	La actividad de seguridad informática rinde cuentas trimestralmente de su sistema de control interno al órgano de dirección de la Facultad.	B: Se cumple al 100% R: Se cumple entre el 95-99% M: menos del 95%	
	Evaluar semestralmente el cumplimiento de la guardia administrativa organizada.	B: Se cumple al 100% R: Se cumple entre el 95-99% M: menos del 95%	
	Instrumentar planes especiales de seguridad y protección para los periodos de receso docente y vacacional.	B: Se cumple al 100% R: Se cumple entre el 95-99% M: menos del 95%	
	Mantener las plazas del grupo de protección interna cubiertas.	B: Se cumple al 70% R: Se cumple entre el 60-69% M: menos del 60%	
Evaluación del Objetivo 6: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80% de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80% de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50% y 80% de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50% de los criterios evaluados de B.			

